

Guayaquil, febrero del 2006

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
HILBACK S.A.**

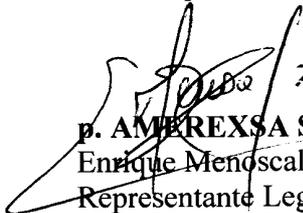
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de **HILBACK S.A.**, y en cumplimiento a lo dispuesto por la disposiciones legales, elevo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe, relacionado con las actividades que la empresa ha desarrollado durante el año 2005:

1. La administración de la compañía ha cumplido con todos los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2005.
2. De igual manera, esta administración ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
3. La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico de este año es la esperada, no habiéndose producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, legal o laboral que merezcan mención. En comparación con el ejercicio económico del año anterior, en éste año la compañía también ha generado pérdidas.
4. La compañía no ha obtenido utilidades, por lo que no procede el reparto de las mismas entre los accionistas de la compañía.
5. Me permito recomendar a la Junta General de Accionistas de la compañía que durante el ejercicio económico del año siguiente se adopten medidas para corregir las pérdidas producidas durante el presente año.

Sin otro particular, por el momento, me suscribo.


P. AMEREXSA S.A.
Enrique Menoscal Vera
Representante Legal

